



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/867
9 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 166 del programa

ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA EL
ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS
VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE LA EX YUGOSLAVIA DESDE 1991

Carta de fecha 8 de abril de 1997 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de transmitir el texto de la resolución 1104 (1997), que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad en su 3763ª sesión, celebrada el 8 de abril de 1997.

El texto de la resolución 1104 (1997) es el siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 808 (1993), de 22 de febrero de 1993, y 827 (1993), de 25 de mayo de 1993,

Habiendo decidido examinar las candidaturas para los cargos de magistrado del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia recibidas por el Secretario General antes del 13 de marzo de 1997,

Presenta a la Asamblea General, de conformidad con el inciso d) del artículo 13 del estatuto del Tribunal Internacional, la siguiente lista de candidatos:

Sr. Masoud Mohamed Al-Amri (Qatar)
Sr. George Randolph Tissa Dias Bandaranayake (Sri Lanka)
Sr. Antonio Cassese (Italia)
Sr. Babiker Zain Elabideen Elbashir (Sudán)
Sr. Saad Saood Jan (Pakistán)
Sr. Claude Jorda (Francia)

Sr. Adolphus Godwin Karibi-Whyte (Nigeria)
Sr. Richard George May (Reino Unido)
Sra. Gabrielle Kirk McDonald (Estados Unidos)
Sra. Florence Ndepele Mwachande Mumba (Zambia)
Dr. Rafael Nieto Navia (Colombia)
Dr. Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda)
Dra. Elizabeth Odio Benito (Costa Rica)
Dr. Fouad Abdel-Moneim Riad (Egipto)
Sr. Almiro Simões Rodrigues (Portugal)
Sr. Mohamed Shahabuddeen (Guyana)
Prof. Jan Skupinski (Polonia)
Prof. Wang Tieya (China)
Sr. Lal Chand Vohrah (Malasia)"

(Firmado) António MONTEIRO
Presidente del Consejo de Seguridad
